



CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI
GACETA MUNICIPAL
RECIBIDO
Fecha: 12 JUL 2018
Registro: 54 Hora: 16:45
Firma: _____

LEY MUNICIPAL N° 84

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CAPITULO UNICO

MODIFICACION PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTION 2018

Artículo 1.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional 2018 y Creación de nuevas categorías programáticas presupuestarias de acuerdo al siguiente cuadro que a continuación se expone.

CUADRO DETALLE DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

(Expresado en Bolivianos)

PROYECTO A SER DISMINUIDAS

ENT	PROG	PROY	ACT	Descripción del Programa, Proyecto y Actividad	IMPORTE	DISMINUCION	NUEVO PRESUP.
1712	20	0000	22	Apoyo al Programa Mi Salud y Hábitos Saludables	200,000.00	-15,000.00	185,000.00
1712	17	0000	26	Mejoramiento y Mantenimiento de Calles del Barrio Santa Lucia.	40,000.00	-20,000.00	20,000.00
TOTAL A TRASPASAR						-35,000.00	

PROYECTO A SER INCREMENTADA (Nueva Creacion)

ENT	PROG	PROY	ACT	Descripción del Programa, Proyecto y Actividad	IMPORTE	DISMINUCION	NUEVO PRESUP.
1712	20	0004	0	Conclusión de Consultorio Vecinal del Km 6 del Programa Mi Salud.	0.00	35,000.00	35,000.00
TOTAL PRESUPUESTO						35,000.00	

DISPOSICION FINAL.

UNICA.- La presente Ley Municipal entrara en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacani, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil Dieciocho.

Margarita Fajardo Cruz
Secretario a.i
Concejo Municipal de Yapacani



Luis Laine Arancibia
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Yapacani

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autonomo Municipal de Yapacani.

Yapacani, 12 de julio de 2018.

Vicente Flores Terrazas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

